

DEFINICIÓN DE CANALES DE ATENCIÓN PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE HABEAS DATA PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.

1. Objeto

El presente documento tiene por objeto establecer los **canales, procedimientos y mecanismos de atención** mediante los cuales los titulares de datos personales podrán ejercer los derechos que les asisten en relación con el tratamiento de su información personal por parte de **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.**

Este documento se adopta en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 15 de la Constitución Política de Colombia**, la **Ley Estatutaria 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013**, el **Decreto 1074 de 2015** y demás disposiciones que regulan el régimen de protección de datos personales en Colombia.

A través de los mecanismos aquí establecidos, la Empresa garantiza a los titulares el ejercicio efectivo de su derecho fundamental de **Habeas Data**, consistente en conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de la información personal que repose en las bases de datos administradas por la organización.

2. Derechos de los titulares de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 8 de la Ley 1581 de 2012**, los titulares de datos personales podrán ejercer ante **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.** los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al responsable del tratamiento.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo en los casos expresamente exceptuados por la ley.
- c) Ser informados por el responsable del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante el responsable del tratamiento consultas y reclamos relacionados con el manejo de su información personal.
- e) Solicitar la supresión de sus datos personales cuando el tratamiento no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales cuando no se respeten los principios, derechos y garantías establecidos en la normativa vigente.
- g) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

3. Canales habilitados para la atención de solicitudes

PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A., en su calidad de **Responsable del Tratamiento de Datos Personales**, ha dispuesto el siguiente canal para la recepción y atención de consultas, solicitudes o reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales: **Canal electrónico** pagsaelgordosa@hotmail.com

A través de este canal los titulares podrán presentar solicitudes relacionadas con el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión de datos o revocatoria de autorización.

Las solicitudes podrán ser presentadas directamente por el titular de la información o por su representante legal debidamente acreditado.

4. Requisitos mínimos de las solicitudes

Las consultas o reclamos que presenten los titulares deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

- a) Nombre completo del titular de los datos personales.
- b) Tipo y número de documento de identidad.
- c) Descripción clara, concreta y precisa de la consulta, petición o reclamo.
- d) Dirección física o electrónica para efectos de notificación de la respuesta.
- e) Documentos o soportes que sustenten la solicitud, cuando resulte pertinente.

Cuando la solicitud resulte incompleta, **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.** podrá requerir al interesado dentro de los **cinco (5) días hábiles siguientes** a la recepción de la solicitud para que subsane la información faltante.

En caso de no presentarse la subsanación dentro de los **dos (2) meses siguientes** al requerimiento, se entenderá que el solicitante ha desistido de su solicitud.

5. Procedimiento para la atención de consultas

Las consultas presentadas por los titulares de datos personales serán atendidas en un término máximo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir de la fecha de su recepción.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento del plazo, indicando los motivos de la demora y

la fecha en la cual se dará respuesta a la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los **cinco (5) días hábiles adicionales**.

6. Procedimiento para la atención de reclamos

Cuando el titular considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de **corrección, actualización o supresión**, o cuando advierta un presunto incumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales, podrá presentar un reclamo ante **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.**

Una vez recibido el reclamo completo, este será incluido en la base de datos correspondiente con la leyenda "**reclamo en trámite**", dentro de los **dos (2) días hábiles siguientes**.

El término máximo para atender el reclamo será de **quince (15) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción.

Cuando no sea posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en la cual se dará respuesta, la cual en ningún caso podrá superar los **ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término**.

7. Responsable de la atención de solicitudes

La gestión y atención de consultas, solicitudes y reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales estará a cargo de **PROCESADORA DE ALIMENTOS EL GORDO S.A.**, a través de la **dependencia administrativa o del funcionario designado por la Empresa para la gestión de asuntos relacionados con la protección de datos personales**.

Dicha dependencia será responsable de garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa vigente en materia de protección de datos personales.